

practique las obras necesarias hasta alcanzar algunas
 buenas creencias, felicita al Sr. por tan justa dis-
 posición, felicita al País por los numerosos bene-
 ficios que con ella recibe, y se felicita á sí mis-
 mo por tan grata noticia.

Elas de doce mil habitantes, pueblan el
 vasto espacio últimamente descubierto, y todos en
 general se proporcionan el sustento con los
 frutos agrícolas: sin otros nuevos focos de in-
 fección, se ve de continuo de vitales y eternados
 por el mal á varios individuos; no hay alter-
 que que no sienta sus efectos, ni familias que
 no llora sus consecuencias. Pero bien, si esto
 sucede y ha sucedido anteriormente; si por ello
 la Agricultura ha perdido muchos brazos y tie-
 ne inutilizadas las mas; si los propietarios de las fin-
 cas no pueden permitir en ellas sin exponer
 su patrimonio viéndose por tanto obligados á con-
 fiar sus intereses á manos extrañas; que no su-
 cederá en lo sucesivo si continúan abriendo aque-
 llas Zanjías?

La Justicia Económica que conspire
 de las dilaciones que puede sufrir el cum-
 plimiento de la justa disposición del Sr. si la
 Empresa concesionaria se niega á ello, funda-
 da en derechos que pueda hacerle asinton,